



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320230044800
DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO SANTIAGO MÁRQUEZ DUQUE

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda Ejecutiva presentada por la sociedad BANCOLOMBIA S.A. contra el señor SANTIAGO MÁRQUEZ DUQUE, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante providencia calendada 19 de octubre de 2023, en favor de la parte ejecutante y a cargo de la parte ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$1.997.366
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de medidas cautelares	\$
Gastos Secuestre	\$
Póliza Judicial	\$
Total	\$1.997.366

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, veintiséis (26) de octubre de 2023.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320230044800
DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO SANTIAGO MÁRQUEZ DUQUE

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.997.366), a favor de la sociedad BANCOLOMBIA S.A. y a cargo del señor SANTIAGO MÁRQUEZ DUQUE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:
Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26138eb1a677fc006a7c2d7189f9317f55f82d4a01303d843289cf1e320c03d4**

Documento generado en 26/10/2023 02:14:17 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**